



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Alberca Maria Luz y otros - Afectación de Haberes - EX-2024-00809925- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2024-00809925- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que mediante las mismas la Secretaría de Educación informa, los docentes que hicieron uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, durante el ciclo lectivo 2024.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Aféctanse los haberes de los agentes que se detallan en el Anexo I que como archivo embebido forma parte integrante del presente Decreto, en los cargos y establecimientos educacionales que se consignan, en

razón de haber hecho uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, durante el ciclo lectivo 2024, liquidándoseles en consecuencia los días en forma proporcional al tiempo trabajado, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.